



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°087
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2021-2024**

10.11.2023

En San José de Maipo, siendo las 10:00 horas del día viernes 10 de noviembre de 2023, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°087 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Alejandro Hormazábal Arteaga, Mario Fernández Romero, Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado Herrera, Carmen Iracabal Kneer y Franco Manzano Aranís.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Viviana Briceño Barra.

TABLA A TRATAR

A.- Aprobación de acta Sesión Ordinaria N°80, N°84 y N°86.

B.- Cuentas del Sr. Alcalde.

C.- Hora de Varios.

D.- Tema a Tratar:

1.- Aprobación PADEM 2024 de la Corporación Municipal de Educación y Salud, presenta Michael Diaz, Director de Educación.

2.- Aprobación Plan de Salud 2024 de la Corporación Municipal de Educación y Salud, presenta Silvia Lathrop, Directora de Salud.

3.- Aprobación de transferencia gratuita del Gobierno Regional a la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo del inmueble ubicado en Calle Cañada Norte sin número, comuna de San José de Maipo, para la ejecución del Proyecto denominado Reposición Con Relocalización Cuartel 1° Compañía De Bomberos De San José De Maipo, Código BIP N°30094936-0.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Sr. Presidente: Da por iniciada la sesión y da paso, al primer punto de la tabla, **A.-**

Aprobación actas:

Acta Sesión OrdinariaN°80, se aprueba por unanimidad.

Acta Sesión OrdinariaN°84, se aprueba por unanimidad

Acta Sesión OrdinariaN°86, se aprueba, con la abstención del señor alcalde por no encontrarse en la sesión.

B.- Cuentas del Sr. Alcalde:

- Reunión Proyecto habilitación Parque Mirador de Cóndores.
- Reunión Empresa de Rafting, Asociación Gremial de Aguas Blancas.
- Reunión con SERNATUR Región Metropolitana, para tratar temas de interés turístico como la planificación.
- Reunión con Gremio de Salud, Corporación Municipal de SJM, con la finalidad de elaborar un plan de acción antes las problemáticas de las postas de salud rural, carrera funcionaria, Plan de salud, Análisis de Leyes laborales, entre otros.
- Reunión con Directores Nacionales de CONAF, Encargado de Prevención y Jefe de Estudios y Sistemas. Se presentó de manera protocolar al nuevo director de CONAF de la Región Metropolitana Y su equipo para analizar la opción de entregar algún terreno para instalar Su brigada de forma permanente en la comuna.
- Reunión de conformación comisión nacional Censo Población y Vivienda 2024.
- Reunión GORE, análisis proyectos FRIL, para saber cuándo serán las firmas de convenio y fechas de comienzo de ejecución. Segunda reunión: Análisis de proyectos circular 33, tercera reunión Con Ignacio Suárez para comunicar qué hoy pasa aprobación del Consejo municipal el traspaso del terreno que será entregado en un futuro a bomberos. Cuarta reunión plan maestro en conjunto con el GORE, aprobación de presupuesto. Discusión de planes de acción comunal.

Sr. Presidente: Ofrece la palabra.

Concejal Trincado: Saluda y agradece a todos los que nos acompañan a través de las redes y presencialmente. Él quiere saber si se hará alguna ceremonia para el tema del Parque Mirador de Cóndores.

Sr. Presidente: Responde que sí, y que la fecha probable podría ser en diciembre el día de la montaña, Se quiere hacer un hito con todos los incumbentes.

Concejal Trincado: Con la gente del rafting, quiere saber si tocaron el tema de la maquinaria para arreglar el terreno de la media luna,

Sr. Presidente: Responde que sí, se está viendo la posibilidad de una autorización de uso, mientras que se recupera el campo municipal para que tengan un paso más expedito. Señala que está revisando el tema con el que me corresponde ya que las personas del rafting quieren ver un lugar donde tener desembarco, esto para que no se topen con las actividades de los huasos que ya están en el lugar.

Concejal Trincado: Recalca y destaca que ellos tienen un trabajo en conjunto, que los huasos tiene muy buena relación con los integrantes del rafting.

Sr. Presidente: Responde que efectivamente es así, pero si es necesario que cada uno tenga delimitado su espacio para no tener problemas futuros.

Concejal Trincado: Consulta respecto del centro de mando permanente de CONAF, cuándo seguirá esa gestión.

Sr. Presidente: Señala que se quieren implementar tres nuevas unidades municipales: La Unidad de la Mujer; la Unidad de la Discapacidad y la Unidad de Riesgo de Desastres. La unidad de Gestión de Riesgo de Desastres, por ley debe quedar implementada este año, Independientemente de si se tendrá o no quien la dirija, pero debe necesariamente quedar registrada en el Organigrama Municipal. También indica que las otras dos unidades aún no tienen financiamiento, pero sí necesitan crearse. La que también tiene gran importancia es la de discapacidad y salud mental, ya que se quiere formalizar en la ex escuela La Obra, pero como esta escuela tiene una cláusula de ocupación por parte de CONAF, Se le solicitó en su oportunidad, autorizar una visita a la escuela para revisar si se podían ocupar una o dos salas, para implementar esta unidad de discapacidad. Explica que se necesita la institucionalidad de la unidad de discapacidad para comenzar a traer los recursos que se necesitarán.

En este contexto se comunicaron con CONAF quienes dijeron que no ocuparían la escuela de La Obra porque no cumple con sus necesidades. Por esto solicitaron nuestro apoyo para encontrar un lugar dentro de la comuna, para contar con un espacio propio donde instalar sus brigadas, por lo que Jurídico y Gabinete salieron a recorrer dos lugares: Uno es el lugar al lado de la Universidad San Sebastián donde están las casas de emergencia en este momento, el cual no les sirve, pues no cumple con los requisitos de CONAF. Por lo cual se llevaron a un sector en el Km. 17, Maitenes, donde está el ex campamento Luchsinger, el cual sí les sirve, pues cumple con sus requerimientos. La Municipalidad Trabaja en conjunto con CONAF, para ayudarles a conseguir el terreno en Bienes Nacionales.

Concejal Trincado: ¿el plan maestro cuantos recursos trae y a cuantos años está proyectado?

Sr. Presidente: Responde que son 327 millones del Gobierno Regional para un estudio que corresponde a 18 meses, indica que se entregó una Carta Gantt, en la cual, como municipio se está colaborando. Se debe tener definida una cartera de proyectos, multisectorial. Está SERNATUR y MOP por el momento, se incluirá a DIDESO, pero la idea es tener una cantidad de proyectos a corto, mediano y largo plazo, en base al nuevo plan regulador metropolitano, en base al plan de riesgo de la comuna y el plan de escases hídrica, los cuales serán instrumentos de planificación para la comuna, como lo es el PLADECO, por lo tanto, debemos tener todos estos puntos resueltos.

También se refiere a la carretera internacional, pues si se acepta, desaparece la comuna, se está trabajando en dejarla sin efecto. Para crear un buen plan regulador de la comuna, se deben tener todos los puntos resueltos por lo que se está peleando para hacer modificaciones al Plan Regulador Metropolitano, y que al parecer ya estarían dando frutos, El número 144 de las nuevas modificaciones del PRMS, para que se deje sin efecto esa afectación y podamos comenzar a trabajar, ya que hay lugares que se ven afectados ya que no pueden construir ni vender o venden a muy bajo precio. En esta misma instancia se les preguntó por el plan regulador comunal, se les respondió que, en base a estas modificaciones, en el Plan Regulador Metropolitano; en base al nuevo plan de riesgo de desastres; en base al nuevo plan de escasez hídrica. Necesitamos tenerlo resuelto para crear un plan regulador comunal que sea eficaz y se acomode a las reales necesidades de la comuna. Indica que la universidad de Sebastián hará como consultora, Indica que ellos hicieron el proyecto con aval del GORE, MOP y la Municipalidad. Esperan trabajar este plan a partir del 2 de diciembre. Recuerda que este plan se generó a partir de una visita que el Gobernador hizo en la comuna y se llevó varias propuestas a Santiago.

Concejal Trincado: Señala que le parece muy bien la conexión con la ruta G25 y solicita que se fiscalice que no queden escombros en el río.

Sr. Presidente: Responde que se tendrá en cuenta su comentario o solicitud.

Concejal Manzano: En cuanto a CONAF, le parece bien que se está buscando un terreno, consulta si es para este verano,

Sr. Presidente: Responde que sí y es en Pirque, Señala que, y tiene la situación abordada contratada y terminada.

Concejal Manzano: Consulta porque no se quedaron en la escuela La Obra, si siempre habían estado ahí, siempre se les había dispuesto ese lugar, no entiende que podría haber cambiado desde CONAF. Por otro lado, entiende que ¿vivía una persona ahí? Y quiere saber el motivo.

Sr. Presidente: Responde que sí, aún vive ahí, e indica que él lo autorizó, ya que, durante las emergencias, una piedra cayó en su casa de Guayacán.

Concejal Manzano: En otro tema se refiere a la creación de las unidades le parece bien que se informe ya que tienen que pasar por concejo, ya que esto estaba publicado en la en la página de la Municipalidad, antes de ser informado al concejo

Sr. Presidente: Responde que está enterado de la situación y solicitó que se bajara

Concejal Manzano: Indica que le parece bien que se subsanó, pero ya había sido presentado en el presupuesto, Pero le parece bien que se haya podido solucionar, recalcando que ya había sido publicado con anticipación.

Concejal Vargas: Insiste en el plan maestro, le parece bien se hagan inversiones en estudios para mejorar la comuna, pero le gustaría que tengan la opinión de quienes ostentamos los cargos (aunque sea por un tiempo), para tener la posibilidad de ir plasmando ideas, ya que muchos conocen el terreno, pero una vez más el Gobierno Regional, impone sus ideas, pero quienes deben planificar la comuna somos nosotros, la consultora que se adjudique, cree que aún no se sabe, entiende que podría ser una universidad.

Sr. Presidente: Responde que será la universidad de San Sebastián.

Concejal Vargas: Entiende que el cajón elige también se está ofreciendo.

Le parece importante agradecer lo que les llega, pero también debe destacar que no se puede aceptar todo lo que se imponga.

Sr. Presidente: Señala que su gestión siempre ha estado al menos una vez a la semana con el GORE o con algún organismo de Gobierno. Se ha estado trabajando en post del bienestar de la comuna, se está trabajando con los humedales, se está trabajando con el tema de transporte, con la conectividad Vial, siempre tocando los temas que atañen a la comuna, por lo mismo todas estas situaciones convergen en un tipo de programa como este, indica que no se impondrá nada Pues será participativo. La primera opción que se barajó y la que se solicitó como parte involucrada en este tema, es que sea participativo. Se solicitará que la Universidad San Sebastián haga una presentación ante este concejo. Comenta que no fueron los únicos candidatos, sino que se presentaron dos más, pero finalmente el candidato que más se adecuaba las necesidades que presentábamos en ese momento fue la universidad San Sebastián. Indica que, con el MOP, se tiene comunicación directa ya que ellos entienden la problemática que hay en la comuna en cuanto a vialidad.

C.- HORA DE VARIOS:

Sr. Presidente: ofrece la palabra.

Concejal Vargas: Señala que los vecinos de Sta. María del Estero, le indicaron que tienen problemas con la planta de agua, APR, quiere saber cuál podría ser el plan de acción que pueda subsanar de forma definitiva ese problema.

Director DEO: Señala que, respecto a la APR de Santa María del Estero, en el mes de octubre, se solicitó vía Alfa, la renovación del contrato, visto los informes técnicos con los que contábamos de la dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, qué es el organismo técnico que nos avala para tomar ciertas decisiones. Comenta que para conocimiento el Ministerio del Interior vía SENAPRED, hizo entrega las planzas, que se habían solicitado para inyectar agua al Canal Morenino, y de este a su vez a la APR. Lamentablemente no ha podido funcionar debido a la turbiedad del agua

que viene del Estero San José. Se ha solicitado por 3ra vez a través del informe Alfa, Con apoyo de la Dirección de Obras Hidráulica, hacer la historia de los eventos meteorológicos, que dieron como resultado la destrucción de los canales de agua, pero este no fue el motivo, si no que se nos informó que es netamente la turbiedad del agua. Se solicitaron los camiones que se están gestionando. Se están haciendo las gestiones para solicitar el arriendo de un camión aljibe por tres meses, pero nada les asegura que este problema de turbiedad se solucione ya que el clima está muy variable. Se nos está informando mucha más turbiedad del agua.

Informa, además, que también se ha gestionado la ampliación del arriendo del camión aljibe de 5000 Litros para ayudar a los vecinos del canal la palita, este canal también presenta problemas que las malas condiciones del clima no han permitido resolver. Han tenido contacto directo con la presidenta del APR de Santa María del estero, para que también cuiden su APR, pero hay vecinos que no entienden, señala que ayer se inyecto un total de 90 mil litros, lo que no es factible, necesitan aumentar la educación con respecto a este tema, ya que una vecina se quejó que otra estaba llenando una piscina. Llama a los vecinos a entender que se está en una emergencia ya que la cantidad de agua que se está entregando no se condice con la cantidad de gente que vive en ese sector.

Concejal Vargas: Insiste en qué son solamente medidas de emergencia, pero quiere saber si hay soluciones permanentes, cual es la propuesta del municipio o el Gobierno Provincial.

Director DEO: Informa que el día martes 14 de la próxima semana vendrá el Ministerio del Interior, SENAPRED, La Delegación Presidencial y el municipio para visitar el lugar, ya que se ha planteado que necesitan una solución definitiva, ya que si bien se vivió un tiempo de bastante sequía y la solicitud de agua aumentó en un 400%, menciona que esta APR ya no puede seguir funcionando con el agua del Estero San José, pues ya no es una solución viable, vendría una persona para evaluar y dar solución definitiva, Además, existe otro proyecto por parte de Aguas Andinas, que es inyectar agua potable directamente a la APR, Proyecto que estaba viendo Paulo cañas, de la Dirección De Obras Hidráulicas, Pero este señor renunció hace un poco y se está solicitando que otra persona se haga cargo del proyecto ya que no puede dejarse simplemente por el tema de que una persona a cargo ya no está. Cree que esta sería una buena solución definitiva para inyectar agua a la APR. También comenta que el arriendo de camiones aljibe ha sido una de las soluciones que por años se ha utilizado por SENAPRED para este tipo de acontecimientos.

Concejal Vargas: solicita que se notifique, a nombre del Concejo, a la DOH, que se retome el proyecto mencionado por el Director de DEO, pues cree que las instituciones continúan y las personas pasamos. Además, le parece que sería una buena solución definitiva.

Sr. Presidente: Señala que, si se ha estado consultando por el proyecto, en su momento se le Indicó que debía tomar contacto con la DOH, luego nos enviaron nuevamente a Aguas Andinas, entonces se estaban pimponeando, pero debemos volver con el nuevo encargado a retomar el tema.

Concejal Vargas: Reitera, su solicitud de que se notifique, pero a ambas empresas a Aguas Andinas y a la DOH. Concluye que, piensa que sale más caro seguir manteniendo la solución como una emergencia que buscar una solución definitiva.

Como segundo tema, comenta que el Cajón Elige ayer envió unos documentos que se están analizando con respecto a la iniciativa de proyectos que están se presentando, le parece que, si resulto la nota solicitada la semana pasada, por lo tanto, le parece que el efecto fue positivo para buscar las soluciones, ejercer este tipo de presión sobre las empresas dado que las soluciones son para la ciudadanía. Indica que se reunirán con su colega para poder hacer un informe, con respecto a lo que se les envió.

Concejal Hormazábal: saluda a los presentes y a quiénes nos ven por las diferentes plataformas del municipio. Consulta si el alcalde tiene información de un futuro camping popular en la comuna.

Sr. Presidente: Responde que sí, es una propuesta de SERNATUR, ellos están buscando un lugar, por el sector de Maitenes o Alfalfal, será un camping público, pero no es una iniciativa municipal, es una especie de Mini parque, es una inciativa que lleva años y se va a retomar, se está recién analizando. En cuanto tengan algo concreto se nos va a informar.

Concejal Hormazábal: Indica que lo vio en la página del SEREMI y le llama la atención esta iniciativa, se debe conversar mucho por esta idea.

Es su segundo punto, quiere tomar un tema que anteriormente su colega Fernández ya había informado, reformar o arregla un tramo de la calle Ángel Astorga, ya se está desmoronando una pirca, esa calle se está estrechando y no pasa un carro de bomberos o ambulancia, solicita que se tome alguna solución, incluso se podría hablar con la Empresa que está ahí construyendo, también por la Población Victoria, cercano al club Las Acacias, cercano donde vive la señora Ester Ríos se está cortando un acceso, le gustaría ver si se puede gestionar con la empresa alguna solución ya que considera que no es mucho lo que se necesita, pero si requiere de profesionales que lo hagan, ya que se está comiendo también la calle y luego no habrá pasada.

Sr. Presidente: Responde que se harán las gestiones correspondientes.

Concejal Hormazábal: Su tercer punto es el tema de las horas extras, lo dijo ayer, estaba un poco molesto pues escucho a algunos funcionarios que culpan a los concejales, respecto a las medidas que se deben tomar. Se queda con el comentario sobre que los Directores tienen que hacerse cargo. Explica que ellos aprobaron un presupuesto de horas extras para todo el año y que si se llegó a esta instancia ya sin dinero para pagar las horas extras no es problema de ellos. Es incomodo que les comenté esto, quiere dejar claro que esa no es su intención, sino que ellos plantean que se distribuyan de buena manera, ellos no dan ni quitan horas extra, solo aprueban un plan y si se gastan las horas cada director vera como lo solucionan. Recalca que ellos no dan ni quitan horas extras, sino que, tal como dijo el Director De Control, cada director debe hacerse cargo de las horas extras de su personal.

Sr. Presidente: Está de acuerdo, cree que hay un mal entendido, Indica que se tiene un presupuesto aprobado de 324 millones para horas extras, para todo el año, aclara que se dejó un anexo que hay un porcentaje que se debe compensar con días, pero señala que en base a la necesidad de operatividad, las horas extra del 80% ya se extinguieron, pero ese 20% que aún queda disponible que son alrededor de 50 millones de pesos, entonces ese 20% está encapsulado y no ha sido posible ocuparlo, porque hay un anexo al decreto que impide que ese Porcentaje se puede ocupar como libre elección monetaria. En base a lo explicado solicita liberar ese porcentaje que está encapsulado en descanso complementario. Alcalde pide la aprobación del concejo para liberar ese 20%.

Concejal Hormazábal: Señala que deberán revisarlo en una de las comisiones de presupuesto ya que se están reuniendo constantemente para ver los temas de presupuesto.

Sr. Presidente: Insiste en que se necesita ver el tema lo antes posible ya que los sueldos se pagan la próxima semana, ya que él debe garantizar la operatividad de esta municipalidad, necesitan liberar ese 20% que esta encasillado, y pone de ejemplo a las Unidades de Seguridad o Aseo y Ornato. Señala que necesita tener la certeza de que podrán pagar las horas extras ya que deben tener lista la nómina la próxima semana. Indica que prácticamente está dando un aviso de esta situación ya que el sí o sí necesita aprobar las horas a los funcionarios. Además, indica que los funcionarios no quieren los días compensatorios ellos necesitan el pago de sus horas extras.

Concejal Hormazábal: Insiste en verlo en reunión de comisión, señala que ellos tienen toda la disponibilidad y entiende que se debe mantener la operatividad del municipio. Cree que los Directivos como Control, deberían haber llevado un registro O control de cómo se iban gastando las horas extra para evitar este problema, insiste en revisar el tema, ya que siempre está la disponibilidad para revisarlo.

Director DAF: Señala que el día jueves deben estar pagados los sueldos, por lo tanto, el martes debe estar subida la nómina.

Concejal Hormazábal: Solicita revisar el tema durante el receso.

En su cuarto tema, aclara que él nunca ha tenido un problema con el sindicato de profesores, por sus opiniones, ni de sus labores, pero ellos, en redes sociales culpan a dos concejales abiertamente, es por esto que consulta al concejal Fernández, si ellos, en algún momento, junto a su colega concejal Manzano, solicitaron desvincular a 80 profesores.

Concejal Fernández: Responde que entiende que eso nunca se ha dicho en una comisión de educación, Señala que nunca de parte de ninguno de los dos concejales ha habido esta petición, lo deja claro.

Concejal Hormazábal: Entiende que quizá este no es el espacio, pero, le parece molesto, ya que él siempre ha tenido la disposición a conversar, a recibir a la directiva. Además, Comenta sobre su cercanía con el señor Esteban Muñoz, Necesitaba aclarar este punto, ya que no sabe con qué intención fue ese comentario, siente que debe aclarar este dicho ya que hay muchos profesores que lo están pasando mal. Y si fuera una campaña del terror siente que sólo pérdida de tiempo.

Solicita nuevamente, por intermedio del alcalde, al Director DAF, enviar informe sobre contrataciones, desvinculaciones ya que vio que hay pagos a una asesora jurídica, y no recuerda haber tenido esta información en algún concejo, lo que le parece raro, pues ya que se tiene una profesional de apoyo en jurídico. Solo le parece q se les debe informar, no está en contra, pero solicita que se cumpla con la regla de informar a los concejales sobre las contrataciones.

Sr. Presidente: Responde que tiene el informe y se los hará llegar.

Concejal Hormazábal: Para finalizar consulta por el terreno ubicado en El Melocotón, en la cancha del club David Arellano, ya que vio que están sacando Los Álamos y empezando algunos trabajos de enrocado, pero cree q va a perjudicar esa cancha, ya que estás viendo que el enrocado del perímetro desde donde se juega fútbol, lo interferirá. Necesita saber si el señor alcalde tiene mayor información.

Sr. Presidente: Responde que el comodato que se dio a la APR de melocotón es precisamente para ampliar esa APR, pero no tiene mayor información sobre la obra en general, cede la palabra al Director DOM.

Director DOM: indica que se entregó el terreno, se tomaron las medidas. Señala que los trabajos de enrocado si uno los mira bien efectivamente se sacaron los álamos, que no son árboles protegidos, pero el ensanche del enrocado no angosta la cancha. Recuerda que antes en ese espacio había un Kiosco y otras cosas, por lo tanto, le gustaría que se diera el espacio a que se dejen hacer los trabajos para luego ver los resultados.

Concejal Hormazábal: le parece que justamente por ese motivo está haciendo la consulta, la gente del club siente que le están pasando a llevar su terreno y es por eso que siente que este es el espacio para hacer las consultas, ya se están viendo los trabajos y se indica que no van a perjudicar la cancha le da una tranquilidad a la gente. Es solo falta de información de primera Fuente.

Director DOM: Invito al concejal a participar en una reunión el próximo martes, a las 11:00 horas, en la segunda compañía de bomberos en el segundo piso con la de DOH, en melocotón. Ahí podrán aclarar todas sus dudas.

Concejal Trincado: A raíz de este mismo tema, menciona un sauce que la empresa tiro al rio y está estorbando al rafting, esto se lo informó al Director De Seguridad. Solicita que las empresas tengan mucho cuidado con lo que quieran al río.

Director DOM: Responde que se hablará con la empresa para revisar el tema.

Concejal Hormazábal: También comenta que tiene un tema con el banco BCI pero prefiere tratarlo de forma interna.

Sr. Presidente: Responde que sí hablarán por interno. Seguido ofrece la palabra...

Concejal Fernández: Saluda a todos los vecinos que se encuentran conectados a la señal online y a todos los presentes en la sala. Continúa comentando que ha participado en 3 reuniones importantes para nuestra comuna, una con la salud

primaria, donde había muchas inquietudes de los funcionarios que trabajan en las distintas postas de nuestro territorio, fue una reunión aclaratoria para ellos. Le parece bien que se encuentren soluciones para ellos.

La segunda reunión fue con la directora del INE, para presentar cómo se trabajará el CENSO, en nuestra comuna. Entre los meses de marzo a junio, se distribuirá por sectores, deja el aviso para que la gente que quiera trabajar se inscriba en la OMIL para trabajar con ellos, cumpliendo con los requisitos necesarios. Además de ver el centro de trabajo que van a tener ellos ya que no sabe si se ha ratificado algún lugar, entiende que ellos iban a visitar el cuartel de la calle comercio para tener el centro operativo de la gente del INE.

Su 3er punto, comenta que ya llevan cinco reuniones con la Corporación Educación y salud, agradece la asistencia de los concejales, para ver el presupuesto y salud del próximo año, le parece que ya pueden ver resultados.

cuarto y último punto, comenta que, durante la semana pasada, el sábado, visito baños morales, le preocupa el baipás que está en el sector ya que no es un puente, y está siendo visitado por mucha gente, pero por el mal clima puede tener problemas, para estos mismos visitantes, cree que ese puente necesita tener solución definitiva en vista del mal clima que pueda venir y la cantidad de visitas que van al sector.

Sr. Presidente: Responde ayer reportó vialidad que reparó el baipás. Estaba con New Jersey pero ya ayer terminaron de repararlo. Señala que la solución definitiva se está trabajando tal como fue el tema de Manzano, con un puente Mekano.

Concejal Fernández: Señala que le llamó la atención ya que el mismo estuvo en la baranda, pudo ver que era mucha agua, a pesar que no ha llovido estos últimos días. Por este motivo le preocupa que pueda haber algún accidente con los turistas ya que sabemos no imprudentes que son.

Director DEO: Indica que el martes la empresa Santa Laura, qué es la que está a cargo de la instalación del puente mekano, ya inicio los trabajos de topografía.

Concejal Manzano: Saluda a los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión online. Comienza con una saludo a todas las trabajadoras sociales, principalmente a quienes trabajan en el municipio, a través de su directora les envía un caluroso saludo.

Continúa comentando qué han sido semanas de muchos debates, acusaciones, reuniones. Han tenido como dicen sus colegas varias reuniones de presupuesto y de educación y se han develado muchas cosa, como por ejemplo que ayer recién se presentó el Plan de Salud, de la cual solo se tuvo una reunión y se va a aprobar en el próximo concejo, el miércoles. O que el plan de Educación aún no presenta una dotación docente para el año 2024. Siente que es fácil lavarse las manos con este concejo ya que esto es lo que se transmite, y lo que no se transmite es que los profesionales que deben llevar a cabo la labor no cumplen con los plazos. Cree que está bien pensar y también lo comparte, que la educación es un derecho, es un servicio que entrega el estado, pero no están llamados a lo imposible, ya que no se puede actuar a ciega y si bien algunos piensan que se deben entregar todos los recursos que estén disponibles a este fin, también se debe ser responsable con el manejo de los recursos públicos. Señala que hay que ser eficientes y eficaces y eso no es ideología política, sino que se deben distribuir de forma responsable los recursos. Para aclarar un poco más el tema, cita a Carlos Marx: "De cada cual, según sus capacidades, a cada cual según sus necesidades" ... Piensa que hay mucha gente que esto no lo entiende y tienen una necesidad solo de figurar. Como el sindicato de profesores que estaba en desacuerdo con que algunos profesores consiguieran una reunión con el Ministro de Educación. Lo que quizá les pareció mal, es que no hayan sido ellos quienes figuraron, quienes fueron capaces de pedir recorte de sueldo para los profesores del Liceo.

Aclara que, junto a su colega Hormazábal, jamás se planteó que se despidiera a 80 profesores. Siente que la directiva del sindicato son unos operadores políticos, peor aún, cahuineros y jamás pelearán por el bienestar común de los docentes. Indica que el sindicato no pelea por los derechos de los profesores, sino que velan por sus propios intereses.

En cuanto al uso de los recursos, señala que son limitados y las necesidades son muchas, y al igual que para todos los chilenos las cosas se encarecen más, lo mismo con las instituciones por eso no entiende que no hayan presentado un

Presupuesto Municipal disminuido en un 10%, Siendo que por lógica infiere que los gastos van a aumentar, ya que siempre se ha tenido esa tendencia. ¿Por qué dice que infiere? es porque ya llevan cinco reuniones de presupuesto y aún no se les presenta ningún plan de gastos para el próximo año.

Lo que importa son los egresos, pues es lo que limita al municipio sobre cuánto debe gastar al año. Insiste en que van cinco reuniones de presupuesto y aún no se pone el tema sobre la mesa.

También habla sobre los honorarios de la asesora jurídica externa, ya que vio que gana 344 mil pesos, Pero le llama la atención que un abogado trabaje por un sueldo tan bajo, Esto aparece en transparencia como apoyo a las causas de asesoría jurídica. Por lo mismo le gustaría saber qué tanto se ha avanzado en las causas judiciales, le gustaría saber si ya hay alguna sentencia cuando le pegaron al funcionario municipal fuera de la municipalidad. Le da la impresión de que antes con un abogado tenían más rapidez de acción. Se siente molesto por la Por la reacción del asesor jurídico, ya que siente que se toma a la ligera lo que él habla.

Sr. Presidente: solicita un poco más de respeto ante los integrantes del sindicato, ni tampoco puede tratar de títeres A los funcionarios de la Corporación. Agradece que él participe en la reunión ya que no es su responsabilidad, pero insiste que no se refiera a ellos como títeres, no diga que es su sindicato, el ha tenido buena recepción con ellos. Supo de su reunión con el ministro de educación, para el colegio de profesores, del cual usted no es parte, pero le agradece el participar con ellos. Por lo mismo quiso saber de qué se trató la situación, ya que ni la secretaria ni la presidenta sabían que había esa reunión, si bien le agradece el interés en trabajar con ellos, no le parece que esta sea ya la tercera vez en que se refiere en malos términos sobre el sindicato de profesores, Indica que puede tener una conversación tanto como con el colegio de profesores como con el sindicato y le recuerda al concejal que su madre es partícipe del colegio de profesores, los recibió en su oficina y tuvo una buena conversación con ellos. Además, le solicita que no haga callar ni le llame la atención a un funcionario. Le solicita que sea más criterioso.

Concejal Manzano: Le responde que, si este se ríe de lo que está diciendo un concejal, sí le llamará la atención.

Sr. Presidente: Le indica que no le parece la parada o la forma en la que está leyendo su texto, por lo cual no avala su comportamiento. Le pide un poco más de respeto con la gente. También, les entregara información sobre la Asesora Jurídica contratada.

Concejala Iracabal: Solicita a la Directora de SECPLA un informe sobre todos los proyectos que se han adjudicados.

Sr. Presidente: manifiesta que lo informará a continuación.

Concejala Iracabal: Señala que tienen mucho que ver con la propuesta de presupuesto, recuerda que el año pasado no se aprobó ningún proyecto en el Gore. Está de acuerdo con que las unidades se provisto de más personal y eso se debe expresar en mejores y mayores recursos adjudicados.

Con respectó a lo que menciono sobre el plan maestro, dice que le indican que desde el Gore que el municipio solo fue notificado pero que el municipio no es incumbente en este proyecto.

Sr. Presidente: cree que esa información está errada, ya que han estado participando hace dos meses en el Plan Maestro.

Concejal Trincado: cree que les urge subir el nivel del debate. Lo dice por todos, se ha hablado de las 5 reuniones y el aún no está conforme con el resultado. Cree que tal vez se debe empezar a revisar los convenios que hay en la comuna; analizar con altura de miras. A esto se refiere con subir el nivel.

Sr. Presidente: Realiza una cuenta de su gestión y quiere dirigirlo a los concejales y concejala, principalmente en respuesta al Concejal Hormazábal, quien a través de las redes sociales ha sido crítico de la gestión de la Municipalidad y del Alcalde. Se refiere a que a diferencia de lo que señala el Concejal, los ingresos del municipio han aumentado significativamente en esta gestión, principalmente en ingresos propios permanentes, a pesar de las sociedades de inversión que se fueron de la comuna, como los Solari.

Realiza una larga cuenta de proyectos de inversión adjudicados por la Municipalidad, tanto en Infraestructura como en equipamiento en diversos ámbitos, lo que respaldan el éxito de la gestión que él dirige.

Manifiesta su acertada decisión respecto a la selección de su equipo de apoyo, quienes han demostrado capacidades y voluntad de trabajo.

Lamenta el rol de los medios digitales, que causan daño a las personas y sus familias, al llevar las críticas hacia el ámbito privado y tergiversando la realidad.

Concejal Hormazábal: Respeta las palabras del Alcalde, pero señala que el hijo del alcalde se ha referido en malos términos a su persona, tratándolo de mala manera, lo que le parece mal ya que afectan a su madre, su familia. Le dice que las gestiones que el realiza, son por la comuna, si lo ve como una acción de contrincante, no es su problema.

Señala que le parece que sus comentarios sobre la recaudación de fondos no resultan creíbles, pues no se condice con los que ayer se les informó en la reunión de presupuesto, que habrá un recorte de un 10% en relación al presupuesto del próximo año.

Indica que en cuanto a la cartera de proyectos de SECPLA. Recuerda que, quien aprueba los proyectos son los concejales.

En cuanto a la consejera Paola Chávez, valora su aporte a la consecución de proyectos de inversión para la comuna. Tal como sucedió con el proyecto de Bomberos.

Señala que él no está en contra de la gestión del Alcalde, solo ha rechazado el proyecto de una ambulancia. Lo otro que rechazó, fue el contrato de la basura, pidió un informe, pero aún no le ha llegado. Este contrato genera un gasto de más de 120 millones de pesos para el presupuesto municipal.

En relación a los medios digitales, se refiere a páginas que ofenden a los 3 concejales de oposición orquestadamente. Ya está cansado de las ofensas que los amigos del alcalde, a través de dichas redes sociales. Señala, por último, que no está dispuesto a soportar más descalificaciones y críticas malintencionadas.

Pide revisar los informes trimestrales del Director de Control, porque la situación presupuestaria ha sufrido graves retrocesos en los ingresos proyectados para este año.

Señala por último que su crítica no apunta a los funcionarios, sino que a la gestión y a los funcionarios de confianza del alcalde. Si alguien estima que las críticas del concejal son injustas, lo pueden representar en la Contraloría. Pero ellos, los concejales, también pueden hacer lo propio.

Concejal Manzano: Felicita al alcalde por el aumento del presupuesto municipal, pero aún así siguen las deudas, principalmente en la Corporación

Sr. Presidente: le molesta su tono irónico. Lamentablemente no se puede traspasar más recursos a la Corporación, porque el incremento en los precios de los bienes para la gestión municipal, también se han incrementado de manera significativa.

Concejal Manzano: Cuestiona la actitud del hijo del alcalde, quien los denosta por las redes sociales.

Sr. Presidente: Señala que no acepta que critiquen a su hijo, porque él se encuentra enfermo y solicita un receso.

Sr. Presidente: Pide excusas públicas por el altercado sostenido con el concejal Manzano.

Solicita la anuencia del concejo para cambiar el orden de los puntos, del 2 al 1 y 1 a 2, además se aclara a la comunidad que se cambió la calificación de los temas 1 y 2: de aprobación pasarán a ser sólo presentación.

Se solicita aprobación para agregar punto a la tabla, punto 4: Aprobación de espacios públicos para propaganda electoral, con motivo del Plebiscito Constitucional.

Se aprueba por unanimidad incorporar tema número 4.

Se solicita agregar punto número 5: **Cambio de fecha de última sesión de concejo de noviembre del 17 al 15 de noviembre, en el mismo horario.**

Se aprueba por unanimidad cambio de fecha de la sesión del concejo.

Temas a tratar:

Sr. Presidente: Da paso al punto número 1:

1-. Presentación Plan de Salud 2024 de la Corporación Municipal de Educación y Salud, presenta Silvia Lathrop, Directora de Salud.

Presenta Silvia Lathrop, Jefa del área de Salud de la Corporación Municipal de San José de Maipo.

Comienza su presentación saludando a los presentes en la sala. Indica que para dar cumplimiento a la ley 19378, que rige las postas de salud, Para cumplimiento a la presentación del plan de salud año 2024, la cual ya está en manos de los concejales.

Señala que San José de Maipo es la comuna más grande de la región Metropolitana. En términos de superficie, menor densidad poblacional.

Indica que en algunos indicadores sociales pueden mencionar la tasa de pobreza, según los datos de CASEN, hay diferencia en la estadística de pobreza, tanto si se ven como ingresos o pobreza multidimensional, que abarca otros factores como educación, seguridad, entre otros.

Menciona la red de apoyo municipal que cuenta con cinco dispositivos en las tres postas Rurales Vertientes, San Gabriel y Volcán. El dispositivo de sala mixta que se encuentra en el hospital de San José de Maipo, y la clínica dental móvil que está en San José de Maipo, exactamente en el Liceo.

Señala que su referencia más próxima es el complejo hospitalario, en la comuna. Luego está el hospital Sotero del Río, que es de alta complejidad. Luego el hospital Barros Luco que es para dental. COSAM que también es un dispositivo que se encuentra en San José de Maipo y que no atiende urgencia de Salud Mental. También, está el CDT que está ubicado en El hospital Sotero del Río que son Las especialidades ambulatorias, donde en su mayoría se derivan las interconsultas.

Algunos convenios externos como el Policenter, donde se realizan algunos exámenes, pues es lo más cercano en Puente Alto.

Señala que las postas son como un tipo de CESFAM más pequeño, ya que cuentan con todas las prestaciones que este tiene, y con menos funcionarios, lo que hace que a veces se dupliquen algunas funciones. Lo que se podría solucionar mirando al futuro CESFAM.

Comenta que el equipo de trabajo hoy cuenta con 46 personas. Los que están divididos según estamento. Además, indica que de estas 46 personas dos se encuentran con licencia médica prolongada, una auxiliar y una técnico, por lo que en la práctica son 44.

Para este año 2023 - 2024 la idea fuerza, como postas Rurales o área de Salud de la Corporación, es la innovación en la atención primaria, con dos principales ejes, que tienen que ver con la integración de tecnología y enfoques multidisciplinarios, para mejorar la calidad de atención y la experiencia del paciente. Menciona que, en el enfoque

multidisciplinario, se trabajará con un nuevo enfoque llamado ECICEP, por parte del servicio, un programa relativamente nuevo en el área de salud, qué tiene que ver con una nueva forma de atención, en resumen, lo que se va a realizar, es según el estado del paciente, de menos grave a más grave, de una forma multidisciplinaria, es decir que el paciente ahora estará frente a un equipo de profesionales. Según el poco tiempo que lleva ejecutándose, señala que ha tenido una buena recepción entre los usuarios, en relación a otros programas de morbilidad.

Señala que, dentro de la atención a usuarios, el trato digno es el más alto en índice de satisfacción que tenemos, si bien hay excepciones en general, se atiende bastante bien a nuestra población, hay muy pocos reclamos en términos de trato.

Abrieron nuevos box de atención psicológica, resultando en una atención mucho mejor a los usuarios.

Comenta que se ha trabajado en mantener un protocolo, sobre todo lo administrativo para ver temas como licencias o permisos, lo que resulta en una mejor atención constante para nuestros usuarios.

Hoy en día se tienen 2466 usuarios inscritos, sin contabilizar los adscritos.

Tendrán pronto la totalidad de atención por huella Fonasa, si bien hasta el momento no se tiene, durante este año, se ha trabajado en las gestiones para lograrlo. En el mes de diciembre serán autorizados, pues el permiso comunal lo tendría el hospital y no las postas.

En cuanto a los tres ejes que se mencionaron, indica que el primero es fortalecer la Salud Mental. Lo que sería básicamente aumentar los ingresos de pacientes al programa, luego de haber sido revisado por un equipo de profesionales. También, en este contexto está las mejoras de los box, refuerzo de recursos humanos. Y también el fortalecimiento de Algunas estrategias locales como gestionar la atención comunitaria, el trabajo con educación que es fundamental. Avanzar en el proceso de acreditación y el mejoramiento de las instalaciones de las Vertientes y San Gabriel, lo que no solamente tiene que ver con una mejora de estructura sino, también con constantes procesos de acreditación.

También indica que a partir del próximo año se quiere fortalecer el área de recursos humanos.

Uno de sus principales enfoques es digitalizar la posta Rural Volcán, debido al sector donde se encuentra que está muy alejado del centro de la comuna no se tiene acceso a internet, pero se está viendo poder hacerlo con una empresa que llegará. El hecho de no tener internet impide gestionar interconsultas, algunos cumplimientos de metas, por lo que se ha transformado en una de nuestras prioridades.

Señala que se están evaluando las instalaciones de tótem lo que se está cotizando hoy en día, lo que hace que la atención sea más ordenada y rápida.

Y fortalecer la entrega de datos del sector SOME. Tabulación de datos que permitan realizar algunas investigaciones como rendimiento de Los profesionales a tiempo. Estos datos permitirían mejorar la gestión.

Para fundamentar más aún su principal estrategia que es salud mental, menciona los principales diagnósticos de los usuarios de Salud Mental, dentro de los cuales, uno de los más altos es depresión y también trastornos de ansiedad, lo que se asocia a los trastornos de sueño.

Señala que le llama la atención el aumento progresivo en los intentos de suicidios en adolescentes que llegan a las postas, por lo que se empezó a revisar las fichas y las estadísticas para ver que estaba pasando. Comenta que se tiene un 43% de la población adolescente bajo control, con ideas suicidas donde la mayoría son mujeres. Le parece que los datos, en cuanto a este tema están subestimados, por lo cual le gustaría llevar un registro más riguroso. Invita a mirar las estadísticas de esta forma: hoy en día el riesgo de suicidio en San José de Maipo, entre los 19 o 24 años, es de un 28%. Datos que coinciden con lo que se ve día a día las postas rurales. En base a esto, se deben generar estrategias que están ligadas directamente a los recursos. Señala que internamente se han reorganizado las horas para poder dar más atenciones. Presentan un informe al respecto. Estadísticamente, se están haciendo casi la misma cantidad de atenciones que las que se hacen en un COSAM, con menos personal y menos recursos.

En cuanto a la gravedad del tema psicológico, indica que las estadísticas son catastróficas, lo que nos lleva a tener el peor escenario como comuna. Por esto, cree que hay que generar una política comunal, sensibilizar a la población y a la comunidad educativa y todos los dispositivos municipales, ya que para buscar una solución se debe hacer en conjunto.

Termina presentación.

Concejal Vargas: Agradece la presentación y comenta que la Corporación es un instrumento que tiene la municipalidad para prestar los servicios de atención primaria de salud y de educación.

El tema de los tres ejes nuevos que se comentaron, cree que son de primera necesidad porque tener un espacio para la atención de Salud Mental es fundamental hoy en día y es necesario tratarlo con la seriedad que se requiere. En cuanto al tema de acreditación, también es fundamental, porque hoy en día para bien o para mal los elementos de calidad que se ponen en la mesa así lo requieren. Es por esto que el tema de presupuesto se analizara en función de estos temas.

Sr. Presidente: da paso al punto 2,

2-. Presentación PADEM 2024 de la Corporación Municipal de Educación y Salud, presenta Michael Díaz, Director de Educación.

Presentación PADEM: Expone el Director de Educación, Don Michael Díaz.

En resumen, Michael Díaz, indica que se tuvo una reunión con el concejo municipal y agradece los aportes. Indica que este año, se realizó un proceso participativo dentro de las comunidades escolares, esto quiere decir que, cada establecimiento hizo partícipe a los apoderados y la comunidad estudiantil, a la comunidad en general. Con esto se logrará que el próximo año, se tengan cubiertas la necesidades reales de cada establecimiento.

Empieza la proyección:



INICIATIVAS 2024

PARTICIPATIVAS POR LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS

Para alcanzar este camino, se han definido metas concretas trabajadas de forma participativa por los integrantes de las comunidades escolares, expresadas como logros cuantitativos que se pretenden alcanzar en el transcurso de un año de gestión. Estas metas se encuentran detalladas en las siguientes tablas, que están organizadas según las dimensiones de gestión del Modelo de Gestión de Calidad: Liderazgo, Gestión Pedagógica, Formación y Convivencia Escolar, y Gestión de Recursos. A continuación, se presenta la Planificación Anual PADEM San José de Maipo 2024.

DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA				
OBJETIVO GENERAL	Mejorar la calidad de la educación de la comuna de San José de Maipo, mediante la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras y el fortalecimiento de la colaboración entre docentes.			
OBJETIVO ESPECÍFICOS	INDICADOR	ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RECURSOS
<p>Promover prácticas de acompañamiento al aula centradas en el apoyo integral a los docentes.</p> <p>Implementación de experiencias de Aprendizaje Basado en Proyectos.</p>	100% de los establecimientos son acompañados en los procesos de evaluación estandarizada.	<p>Desarrollar instancias de capacitación comunal</p> <p>Acompañar a los equipos directivos en los procesos técnico pedagógicos ligados a las evaluaciones estandarizadas</p> <p>Analizar los datos comunales y definición de acciones de mejora.</p>	<p>ADECO</p> <p>Plan de mejoramiento educativo.</p> <p>PADEM</p>	\$4.000.000
	75% de los docentes de San José de Maipo participa del proceso Acompañamiento al aula.	<p>Ajustar horarios y dotación para la optimización de los resultados.</p> <p>Determinar un foco de observación.</p> <p>Diseñar y socializar un Instrumento de Acompañamiento al aula.</p> <p>Retroalimentar a los docentes observados.</p>	<p>Acta de reuniones técnico pedagógicas.</p> <p>Instrumento de Acompañamiento al aula.</p> <p>Registro de retroalimentaciones.</p> <p>Plan de Desarrollo Profesional Docente.</p>	
	85% de los Estudiantes de San José de Maipo participa de experiencias de Aprendizaje Basado en Proyectos.	<p>Organizar jornadas de trabajo colaborativo y capacitación entre docentes.</p> <p>Crear catálogo de experiencias de Aprendizaje Basado en Proyectos.</p>	<p>Acta de reuniones técnico pedagógicas.</p> <p>Documento orientador para el desarrollo de experiencias</p>	

DIMENSIÓN LIDERAZGO				
OBJETIVO GENERAL	Fortalecer el liderazgo educativo de la comuna para mejorar la calidad de la educación y la eficiencia en la gestión de recursos.			
OBJETIVO ESPECÍFICOS	INDICADOR	ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RECURSOS
<p>Promover la participación activa y efectiva de todos los agentes en la planificación y evaluación de documentos institucionales (PME, PEI y documentos exigidos por la normativa vigente).</p> <p>Mejorar la eficacia de la comunicación entre el sostenedor y los miembros de las comunidades educativas.</p>	Lograr el 90% en la participación de los agentes educativos de cada comunidad en la elaboración, monitoreo y evaluación de documentos institucionales.	<p>Facilitar talleres y capacitaciones sobre la importancia de la participación en la planificación y evaluación de documentos institucionales.</p> <p>Establecer grupos de trabajo multidisciplinares para la revisión de documentos y la toma de decisiones.</p> <p>Implementar un sistema de retroalimentación y seguimiento de las sugerencias y opiniones de los agentes educativos.</p>	<p>Registro de asistencia y participación en talleres.</p> <p>Informes de grupos de trabajo.</p> <p>Encuestas de satisfacción de los agentes educativos.</p> <p>Actas de Consejo Escolar</p>	\$ 4.750.000
	Lograr un 75% en la satisfacción de los trabajadores con los canales de comunicación.	<p>Evaluar y mejorar los canales de comunicación existentes, considerando retroalimentación de los trabajadores.</p> <p>Implementar reuniones regulares entre el sostenedor y las comunidades educativas para discutir temas clave y compartir información relevante.</p>	<p>Encuestas de satisfacción de los distintos miembros de las comunidades educativas.</p> <p>Registros de reuniones y mejoras implementadas en los canales de comunicación.</p>	

DIMENSIÓN FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

OBJETIVO GENERAL	Promover un entorno educativo inclusivo y participativo que fomente el desarrollo integral de los estudiantes y la valoración de la diversidad.			
OBJETIVO ESPECÍFICOS	INDICADOR	ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RECURSOS
Fortalecer el vínculo entre profesores jefes y estudiantes.	85% de los docentes con jefatura participa en talleres y actividades de fortalecimiento de vínculos con sus estudiantes.	Organizar talleres, conversatorios y mesas redondas que promuevan la interacción y la comprensión mutua entre profesores jefes y estudiantes. Establecer un programa continuo de seguimiento y apoyo emocional para los estudiantes.	Registro de participación de las distintas actividades, Encuestas de satisfacción de estudiantes y profesores jefes. Evidencia fotográfica y audiovisual. Plan de convivencia escolar comunal.	\$ 8.000.000
Fomentar la participación y el diálogo en las comunidades educativas.	Lograr el 85% en la participación de los agentes educativos de las comunidades escolares en actividades educativas y en instancias de diálogo.	Organizar un Congreso Socioemocional y de Desarrollo Integral que promueva el reconocimiento de emociones, la toma de decisiones responsables y la resolución efectiva de conflictos en la comunidad escolar. Facilitar encuentros y debates entre estudiantes de distintas escuelas para promover el intercambio de ideas y conocimientos.	Registro de participación en actividades. Encuestas de satisfacción de la comunidad. Informes sobre el Congreso Socioemocional y de Desarrollo Integral. Bases de concurso de debate. Evidencia fotográfica y audiovisual.	

130

DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS				
OBJETIVO GENERAL	Optimizar la gestión de recursos para garantizar el funcionamiento eficiente de los establecimientos educacionales y la calidad de la educación.			
OBJETIVO ESPECÍFICOS	INDICADOR	ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RECURSOS
Optimizar la asignación de recursos educativos básicos.	Asignación del 75% de los recursos educativos básicos.	Actualización de inventario. Definir los recursos educativos básicos necesarios para el funcionamiento y el aprendizaje de los estudiantes. Definir dotación docente anualmente en conjunto con los Equipos Directivos. Implementar un sistema de seguimiento y revisión periódica de la asignación de recursos.	Inventario 2024. Documentación de recursos asignados. Evaluación de la eficiencia en la asignación de recursos. PADEM 2025	\$ 4.000.000
Desarrollar un Plan Comunal de Apoyo a la Educación Pública.	Implementación del 80% de las acciones planificadas en el Plan Comunal de Apoyo a la Educación Pública en el primer año.	Crear un equipo interdisciplinario para diseñar un Plan Comunal de Apoyo a la Educación Pública que integre las redes existentes en la Comuna. Identificar fuentes de financiamiento, como empresas, Ley de Donaciones, Servicios Gubernamentales, para respaldar las acciones del plan.	Documentación de las acciones implementadas. Registro de fuentes de financiamiento obtenidas.	
TOTAL INICIATIVAS PADEM 2024				\$ 36.750.000

Tabla n°62, Iniciativas comunales.

Participación como valor institucional

La participación activa de las comunidades educativas en el diseño del Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal es un pilar fundamental para la efectividad y el éxito de cualquier sistema educativo. En un mundo cada vez más diverso y complejo, es esencial que las decisiones que influyen en la educación se tomen de manera colaborativa, teniendo en cuenta las voces y perspectivas de todos los actores involucrados.

Las comunidades educativas, que incluyen a padres, madres, docentes, estudiantes y personal administrativo, desempeñan un papel esencial en la configuración de un plan que se adapte a las necesidades y realidades locales. Su participación activa no solo garantiza que se aborden los desafíos específicos que enfrenta cada comunidad, sino que también fomenta un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida en la mejora de la educación.



PROCESO PARTICIPATIVO



Resumen dotación Comunal:

ESTAMENTO	CANTIDAD	HORAS CONTRATO
Docentes	180	7119
Asistentes	129	5462
Administración central	26	1144

Tabla nº51, fuente interna.

En resumen, este PADEM proporciona una base sólida, en la cual se hace necesario la adaptación de las plantas docentes en los establecimientos educacionales municipales de San José de Maipo, alineándolas con los planes de estudio vigentes hasta el 2025. La estrategia propuesta, centrada en la reducción de costos y la optimización de recursos, se respalda en un análisis minucioso de las horas autorizadas y ejecutadas, destacando la importancia de una gestión eficiente. Esta evaluación detallada nos capacita para tomar decisiones informadas, permitiendo la mejora continua de la calidad educativa y la eficacia en la asignación de recursos en beneficio de nuestros estudiantes y la comunidad educativa en su conjunto.

Término de la proyección.

Sr. Presidente: da paso a consultas de los concejales.

Concejal Manzano: consulta cual es el plan comunal de estudios, cuantas son las horas pedagógicas se contratarán para la ejecución de este plan de estudios.

Sr. Michael Diaz: El Plan de estudios se ajusta año a año, de acuerdo a los requerimientos y a las necesidades que las comunidades precisan.

En enseñanza media son 40 horas q se multiplican x curso.

Concejal Manzano: pregunta directamente por las horas cronológicas. Siente que falta un análisis comparativo del Plan de Estudios.

Responde Jefe de UTP.

Concejal Manzano: ¿insiste en saber cuántos son las horas del Plan de Estudios?

Jefe de UTP: La cantidad exacta de horas, no la declaran en el PADEM,

Concejal Vargas: solicita a Jefe de UTP que para la aprobación este ese dato disponible, de las horas completas que consulto el Concejal Manzano.

2do el plan de estudio x establecimiento, y queda aprobado, se puede ir modificando o no?

Jefe de UTP: La cantidad de cursos declarados, determina la matrícula en cada establecimiento.

Concejal Vargas: No le queda claro cuando se establece la matrícula final y la cantidad de horas necesarias.

Jefe de UTP: Hay distintos momentos del año, en el cual se realizan ajustes en la matrícula.

Concejal Vargas: ¿el tema está en que si mostros tenemos un curso sin alumnos? ¿Qué se hace?

Jefe de UTP: el ajuste se puede hacer en los meses de marzo a abril. De todos modos, cuando llegue el dato de la matrícula final para el próximo año, se les hará llegar el dato a los concejales.

Sr. Presidente: Da paso al punto número 3:

3-. Aprobación de transferencia gratuita del Gobierno Regional a la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo del inmueble ubicado en Calle Cañada Norte sin número, comuna de San José de Maipo, para la ejecución del Proyecto denominado Reposición Con Relocalización Cuartel 1° Compañía De Bomberos De San José De Maipo, Código BIP N°30094936-0.

- Se aprueba por unanimidad.

Presidente: Da paso al punto 4:

4-. Aprobación del Concejo Municipal para agregar punto a la tabla: Propuesta de los espacios públicos en los que se podrá instalar propaganda electoral, con motivo del Plebiscito Elecciones Primarias Gobernador y Municipales 2023, que se realizará el día 09 de junio del 2024.

- Se aprueba por unanimidad.

Presidente: Da paso al punto 5:

5-. Aprobación del Concejo Municipal para adelantar Sesión Ordinaria N°88, de viernes 17 al martes 15 de noviembre

- Se aprueba por unanimidad.

Sr. Presidente: Señala que sin haber más puntos que tratar, se da por terminada la Sesión Ordinaria N°87, siendo las 13:45 horas.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO PEREZ CATALAN
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

VIVIANA BRICEÑO BARRA
SECRETARIA DE ACTAS